

## XV Asamblea Nacional de DDHH

### Documento Guía para la Fase 2 - Eje Ambiente

#### 1. Priorización:

Se seleccionó una línea prioritaria para continuar desarrollando desde la INDDHH, que engloba gran parte de las distintas propuestas planteadas en la Fase 1 de la Asamblea Nacional.

Que se conforme un ámbito de monitoreo u observatorio del cumplimiento del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú), coordinado por la INDDHH en diálogo con organizaciones sociales, comunidades locales, organismos públicos y academia.

#### 2. Preguntas orientadoras:

- ¿De qué forma las organizaciones sociales / comunidades locales podrían contribuir a relevar/monitorear el cumplimiento del Acuerdo de Escazú?
- ¿De qué forma los distintos organismos públicos podrían contribuir a relevar/monitorear el cumplimiento del Acuerdo de Escazú?
- ¿De qué forma la academia/ Universidad podría contribuir a relevar/monitorear el cumplimiento del Acuerdo de Escazú?
- ¿Qué indicadores, y a través de qué medios, se podrían utilizar para relevar el acceso a la información pública, la participación pública, el acceso a la justicia en asuntos ambientales, y la protección de personas defensoras ambientales?